

RADICADO: AGN-3-2025-02601

21 de noviembre de 2025

PARA: YANINA ROSA ARRIETA LEOTTAU

Secretaria General Archivo General de la Nación

DE: DERLY ISAAC CAÑAVERAL

Subdirectora de Mercadeo y Operación de Servicios Archivísticos

Asunto: SOLICITUD PRÓRROGA No. 1 CONTRATO 324 DE 2025

Respetada Doctora Yanina,

De la manera más atenta me permito solicitar su autorización para prorrogar el Contrato de prestación de servicios Nro. 324-2025, suscrito el 12 de septiembre de 2025 con la empresa TERRA FERME S.A.S identificada con NIT 900100603, el cual tuvo como fecha de inicio el 22 de septiembre de 2025, y cuyo objeto contractual es: *"Contratar el mantenimiento de los equipos ScanRobot marca Treventus propiedad del Archivo General de la Nación."*

La prórroga para realizar es correspondiente a 39 días calendario, lo anterior teniendo como sustento la solicitud elevada por el contratista así:

"Por medio de la presente, la empresa TERRA FERME SAS, identificada con NIT 900.100.603 5 y en calidad de Contratista, nos dirigimos a ustedes para solicitar formalmente una adición al plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 324 de 2025, cuyo objeto es el mantenimiento de los equipos ScanRobot marca Treventus, propiedad del Archivo General de la Nación.

El plazo de ejecución pactado es de dos (2) meses a partir de la fecha de inicio. Sin embargo, se han presentado circunstancias que han generado un impacto directo en el cronograma inicial:

1. Demora en el Pago del Anticipo: La Cláusula 8, que establece el pago de un anticipo como requisito para la importación de los repuestos. El pago de dicho anticipo, programado para el día 26 de septiembre de 2025, solo fue realizado efectivamente el día 13 de noviembre de 2025, lo cual generó una diferencia de 49 días calendario que afectaron el cronograma y la importación de los repuestos necesarios para el cumplimiento el contrato.

2. Demora en la Importación de Repuestos Especializados: El mantenimiento de los equipos ScanRobot requiere repuestos de alta especialización que deben ser importados. Debido a que el proceso de importación y nacionalización de estos componentes solo pudo ser iniciado una vez se contó con la disponibilidad del anticipo, se generó un retraso adicional. Los tiempos logísticos para la recepción de los repuestos ascienden a treinta

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

PROCESO Gestión Documental - GDO, Versión 02, Página 1 de 2, vigente desde: 11-06-2024
Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

RADICADO: AGN-3-2025-02601

21 de noviembre de 2025

(30) días calendario a partir de la fecha efectiva de pago, lo que justifica la necesidad de una extensión.

Teniendo en cuenta que el objeto contractual es crucial y requiere el correcto uso de los repuestos originales, y dado que la demora es imputable al retraso en el flujo de caja contractual por el no pago oportuno del anticipo, solicitamos respetuosamente la adición de treinta y nueve (39) días calendario al plazo de ejecución del Contrato No. 324 de 2025.

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración para formalizar esta modificación y asegurar el cumplimiento exitoso y oportuno del objeto contractual en las nuevas condiciones de tiempo."

Teniendo en cuenta la solicitud y verificado con el área financiera del Archivo General de la Nación el pago del anticipo fue realizado al contratista solo hasta el día de hoy 19 de noviembre, por lo cual se requiere que se prorrogue el plazo de ejecución con el fin de que el contratista pueda realizar los mantenimientos previstos con los repuestos originales de la marca los cuales requieren del proceso de importación el cual tiene unos términos mínimos para su materialización, lo anterior conlleva a concluir que la prórroga propuesta es necesaria para poder adelantar las actividades necesarias por el contratista para el cumplimiento del objeto contractual.

Agradezco su atención y colaboración.

**DERLY ISAAC CAÑAVERAL**

Subdirectora

Subdirección de Mercadeo y Operación de Servicios Archivísticos

Anexos:

Copia: Margarita

Cecilia

Arrieta

N/A
Ramírez/OAJ
Sierra/SMO

Proyectó: Jennifer

Arteaga

Revisó: Derly Isaac Cañaverál/SMO

Archivado en: Oficina Asesora Jurídica/Contratos referidos

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

PROCESO Gestión Documental - GDO, Versión 02, Página 2 de 2, vigente desde: 11-06-2024

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.